

Table with subscription rates for Jerez, including monthly and annual costs.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 7 de Octubre de 1896.

Núm. 12449

Table with train schedules for routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

El Guadalete

CARTA ABIERTA. JEREZ. LA CRISIS AGRARIA: SU REMEDIO.

Primero: El colonato del viñedo, a imitación del régimen irlandés, a renta moderada y progresiva, en alza ó baja, según las utilidades de las cosechas y a plazo largo...

puñado un poco más grande, aunque siempre chico, de pesetas á costa del esquilmo, enfermedad y vida agonizante de sus viñas ó anotar en el «Haber» de su contabilidad...

Segundo: Auxilios al trabajador para sus gastos de subsistencia y extraordinarios de producción, cuyo suministro puede ser fuente de incrementos para la propiedad...

cia, más compensación á la tasa restringida de la renta del colonato, palmaría é irreprochable; y el bienestar que todo ello acarrearía, porque la acción fecundante del sol como la destructora de las tormentas...

Tercero: Uniformar el mercado, procurando precios remuneradores para la producción, mediante la cooperación de propietarios para la realización en lagares comunes...

como no pudieron figurársela nunca los católicos rusos en sus más ardientes esperanzas.

Exige la justicia manifestar que al Príncipe de Lobanoff es debida la inauguración de un sistema político en absoluto contrario á las tradiciones de la Cancillería de San Petersburgo. No bien llegado al Ministerio, afanóse el Príncipe por mejorar el estado de las relaciones existentes entre Rusia y la Santa Sede.

pa de terciopelo bordada de azabache rechazaron por instinto el vestido de merino teñido cuatro veces, á la esclavina, de bayeta ribeteada de troncilla; parece enteramente que el boa y el manguito de rica piel de marfa se erizan y se ponen de punta á la proximidad del boa ó del manguito fabricados con pieles de conejo casero.

¡Qué de ilusiones gratas agostadas en flor! ¡qué de quimeras desvanecidas! Las madres vuelven sin dinero, con un juguete más, con un mechón de pelo menos, arrebatado por la espuma del proceloso Océano; las niñas como siempre, un veranito más impreso en el semblante y la virginidad petrificada en el fondo del alma...

RECEPCIÓN OFICIAL.—EL Czar EMOCIONADO. Después de descansar breve rato se dirigieron á los grandes almacenes del Arsenal

El Czar en Cherburgo

EL YATE IMPERIAL. Madrid 5, 9:10 noche. El Czar llegó á Cherburgo á la una y media de la tarde. La presencia del yate produjo un entusiasmo indescriptible.

DE LA GUERRA

Hay quien considera que la operación llevada á cabo en la costa de Mántua por el general Melguizo no tenía más objeto que el de reconocer la situación, posiciones y fuerzas de Maceo en aquella comarca; otros aseguran que se preparó con el propósito de incomunicar el grueso de las partidas con la costa de Mántua...

José L. López Barril. Cádiz 30, 9:36.

¡ADDIO!

Con las primeras brisas de los últimos días de Septiembre, coincidirá la dispersión de los amables forasteros que han favorecido este año nuestras risueñas playas, siendo momentos culminantes de desecantación, no penosos recuerdos, para ellas y para ellos.

MUY IMPORTANTE.

Las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el imperio moscovita, cordialísimas ya desde el viaje á Rusia de Monseñor Agliardi, parecen haber entrado en un período de intimidad verdadera, tan grande

donde esperaban los senadores, diputados y los concejales de Cherburgo. La recepción fué admirable. Dieron escolta a los soberanos rusos varios generales de Marina, que vestían de gran uniforme.

Los regios consortes marchan pausadamente, saludando con el gesto y con afecto ademán al pueblo, que les aclama frenéticamente.

REVISTA A LA ESCUADRA.

El Czar y Mr. Faure se embarcan en el aviso Elan para revistar la escuadra, que se halla dispuesta en tres líneas: forman la primera, los acorazados Dupuy de Lome, Valmy, Descartes y Chasse-Long.

El museo episcopal de Vich

Ya se ha publicado el catálogo del Museo arqueológico episcopal de Vich, modernísima institución. La lectura del catálogo asombra verdaderamente, por demostrarse con ella que la buena voluntad de un solo hombre es bastante a producir maravillas que muchas generaciones no acertaron a realizar.

Escasamente hace seis años que el señor Morgades, Obispo de Vich, concibió pensamiento tan fastuoso y digno de la cultura española, como la creación de un Museo arqueológico artístico episcopal, procediendo acto continuo a la busca y colección de ejemplares, así como a los diversos trabajos inherentes a la realización de un proyecto que a todos hubo de parecer imposible.

REFORMAS

EN LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

Presidida por el señor director general de Contribuciones, Sr. Molleda, celebró sesión en Madrid la Junta de reforma del impuesto industrial. Quedó aprobado, después de amplia discusión, el dictamen de la ponencia relativo a abacerías, propuesto por el delegado de Hacienda de Madrid, y resueltas las reclamaciones formuladas por las sindicaturas del gremio en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras capitales.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

La sección tercera de esta Audiencia co-

nocerá mañana en el juicio por jurados de una causa sumamente importante.

Es la conocida por la de Benaocaz, y fué vista en esta Audiencia, en Diciembre del año anterior, pero solo con la asistencia de diez procesados, pues los dos que también lo eran en la misma causa, de ellos, uno hallábase en rebeldía y el otro dejó de existir.

Como se recordará, el tribunal del Jurado, declaró que aquellos procesados no eran culpables de la muerte de D. Francisco Becerra, ni de las lesiones que sufrió su hijo D. Policarpo, ni tampoco del intento de robo que se verificó en la casa de éstos.

Pues bien; aquella causa tan discutida, aquel sumario lleno de monstruosidades, vuelve mañana al juicio oral, para seguir las diligencias contra uno de los procesados que en el juicio anterior no compareció ante los presos por hallarse en rebeldía.

Llámasse este individuo Francisco Puerto Gago: hace algunos meses, enterado de que sus compañeros habían sido absueltos, se presentó a las autoridades ingresando acto seguido en la cárcel y mandándose por la Audiencia que las actuaciones seguidas contra los demás procesados, continuaran contra el Puerto Gago.

El Fiscal, en virtud de que los anteriores procesados fueron absueltos por sentencia de 9 de Diciembre del pasado, califica ahora a Puerto Gago como autor único de los delitos de tentativa de robo en ocasión del cual resultó el de homicidio, así como de los de disparo de arma de fuego contra determinada persona y por su resulta lesiones.

Pide para este infeliz, la pena de cadena perpetua. Defiende a Puerto Gago el letrado Don Rafael de la Viesca, quien en su escrito de conclusiones provisionales, manifiesta no estar probado que su patrocinado tuviera participación en los hechos conocidos y pide que sea absuelto libremente declarándose las costas de oficio.

La vista de esta causa reviste interés, aunque no sea más que por conocer el veredicto del Jurado. En el juicio declararán los procesados que fueron absueltos y todos los testigos de lo hicieron la vez anterior.

Parece que los procesados absueltos declararán contra el Puerto Gago, cargando sobre éste toda la responsabilidad de aquellos hechos. Sale mañana para Algeciras el Arrendatario de Cédulas personales de la provincia Sr. Guerrero, acompañado del Sr. Don Juan Hernández Rincón, con objeto de subsanar los defectos de que se viene ocupando la prensa de Madrid.

Estuvo hoy en Cádiz el alcalde de Sanlúcar de Barrameda. La Comisaría de Guerra de Jerez, convoca a concurso de licitadores para la compra de los artículos necesarios en dicha factoría. El acto tendrá efecto el 16 del actual.

El Ayuntamiento de Arcos anuncia la subasta en renta del predio rústico denominado Fuensanta, de aquel término. Esta mañana, a las seis, fondoó en este puerto, procedente de Lisboa y Tanager, el magnífico vapor inglés Midmohi San, su capitán Mr. Camber, con 1.893 toneladas de registro y 111 tripulantes.

Este buque conducía a su bordo 123 pasajeros para Cádiz y 39 de tránsito; 162 en total. Todos los pasajeros realizan un viaje de placer, y los 123 primeros desembarcaron a las ocho de la mañana, tomando un tren especial, que ya tenían preparado, en dirección a Sevilla.

Entre los turistas hay dos jefes de expedición; uno encargado de los asuntos administrativos y otro de la parte técnica. Cuatro de los viajeros son obispos protestantes, cinco doctores en medicina y los demás banqueros, comerciantes, constructores de buques y otras personas de arraigo.

En el tren les acompañó el Sr. D. Francisco Dolarea, agente Comercial de los ferrocarriles andaluces. El buque ha venido consignado al señor Mac-Pherson, y esta tarde ha sido despachado por Sanidad con destino a Gibraltar: desde aquel punto se dirigirá a Algeciras y Málaga.

En este último, se agregarán los que no han desembarcado, los expedicionarios que marcharon en el tren especial a Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga. Luego el vapor se dirigirá a Londres, punto de su primitivo destino.

El Corresponsal.

Cádiz 6 Octubre 1896.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 5 DE OCTUBRE.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 29.5, mínima 7.0, media 18.2, máxima al sol 33.0, Radiación solar 49.8, Radiación terrestre 5.2, Tensión del vapor de agua 18.0, Estado higrométrico del aire 66.0, Presión barométrica media a 0° 745.75, Evaporación en milímetros 4.5, Lluvia en m. m. 0.0, Viento reinante S. O., Velocidad del mismo 121 kilómetros.

Libros de Texto

PARA EL

PRÓXIMO CURSO ESCOLASTICO

SE HALLAN DE VENTA

EN LA LIBRERÍA LARGA, 33

Se desea en compra o renta una buena cabra que esté para parir dentro del mes, y otra de un mes de parida. En la imprenta de este periódico darán razón respecto a la persona con quien haya que entenderse.

LA ESPAÑA.—Sánchez y C.—Tejidos de todas clases y taller de sastrería. Grandes surtidos para la estación de Invierno. Especialidad en telas para caballeros.—Plateros, 15, 16 y 17.

Ayer por la tarde fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del señor D. Ramón Monroy y Sánchez, antiguo y honrado empleado de consumos, que falleció a consecuencia de una larga y aguda enfermedad.

El cadáver fué llevado a hombros por varios de sus compañeros del ramo de consumos, quienes en considerable número le acompañaron hasta el Cementerio, dando con ello una prueba del afecto que le profesaban y que se había conquistado por su honradez y bondad de carácter. Dios haya dado a su alma feliz descanso.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, de la apertura de la Exposición artística del Sr. Camacho, omitimos involuntariamente el consignar que además del cuadro que dicho señor regaló al Sr. Bertemati, como recuerdo de la visita, envió también otro al Sr. Ysasi, por el mismo concepto, quien agradeció mucho el regalo del Sr. Camacho.

Encuétrase enferma de suma gravedad en Sanlúcar de Barrameda, una hermana del ilustrado y sabio Arcipreste de aquella ciudad el Pbro. Dr. D. Francisco Rubio y Contreras.

Este señor ha enviado una carta al Alcalde Sr. Bertemati, dándole cuenta de que la grave enfermedad de su hermana le impide venir a predicar en la función del Patrono S. Dionisio.

El Sr. Alcalde, apreciando debidamente las justas razones del Sr. Rubio, invitó para que pronunciara el panegirico al presbítero Sr. D. Angel Cabezas Muñoz, Cura ecónomo de S. Miguel, quien accediendo a los deseos del Sr. Bertemati, aceptó el difícil cargo, a pesar del corto tiempo de que puede disponer para la preparación del sermón.

Se han acercado a esta redacción varios industriales lamentándose de lo retrasadas que vienen las mercancías que reciben por el ferrocarril y de lo pesado que hace el despacho de las mismas en esta estación.

De lo primero nada diremos porque perderíamos el tiempo; lo demás lo trasladamos al celoso y activo jefe de esta estación en la seguridad de que mitigará en cuanto le sea posible los perjuicios de esos industriales.

Nuestro ilustrado colaborador

D. Santiago Casanova, saldrá en breve para Madrid a continuar sus tareas periodísticas en la redacción de El Tiempo.

Desearnos al joven escritor las mayores prosperidades en la Corte.

El Jueves por la noche tendrá

lugar en el Teatro Principal la primera exhibición del prodigioso invento de Edison, titulado el Cinematógrafo, ó sea fotografías animadas, verdadero prodigio del siglo XIX que tan extraordinario éxito ha alcanzado en todo el mundo.

Antes de anoche fué detenido

un sugeto que al pasar el Viático por el Cerro Fuerte, se negó a descubrirse, dirigiendo además palabra inconvenientes al cabo de la guardia municipal que le amonestó por aquel acto de irreverencia.

Ayer poco después de las nueve

de la mañana pasó por la Estación de Jerez el tren especial que conducía a los turistas que vienen dando la vuelta al mundo, y que van a Sevilla para dirigirse a Granada y Málaga.

El paso de este tren ocasionó una terrible desgracia en el kilómetro 108, próximo al viaducto de la calle de Arcos, arrollando a un hombre que quedó completamente destrozado en medio de la vía.

Supónese que ni el maquinista ni el conductor del tren se dieron cuenta del accidente, pues siguieron su marcha sin detenerse.

Poco después de pasar el tren se dió aviso del caso al Jefe de Estación, por los que vieron el cadáver.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Juzgado, presentándose en el lugar de la ocurrencia el Juez Municipal Sr. Sánchez Guerrero con el actuario Sr. Bazo, quienes procedieron a levantar el cadáver y practicar las primeras diligencias.

No ha sido posible identificar la personalidad del interfecto, por encontrarse el cuerpo totalmente destrozado.

Calculábase que tenía de 55 a 60 años, vestía calzonas claras a cuadros, botos negros en mal uso y sombrero del mismo color, de ala ancha.

El tren mixto de Sevilla que llegó en aquel momento tuvo que hacer una parada, hasta que se retiró el cadáver.

Hoy a las siete de la mañana se hará la autopsia por los médicos forenses Sres. Benitez Navarro y Gallardo Lobato.

En la calle del Palomar hay un bache con honores de hoyo profundo, que

pone en peligro a quien tenga la desgracia de meter un pié.

Hace pocos días que se bachearon las calles de los Valientes y Rui López y se dejó olvidada esta calle.

Los vecinos agradecerían mucho que se tapase el consabido hoyo, antes que vengan las lluvias.

Se ha pedido permiso a la Alcaldía para celebrar una novillada de 4 becerros el domingo próximo, que serán lidiados por la cuadrilla de niños sevillanos; y dos novillos que estoqueará el aplaudido Torerito de Jerez.

El dueño de la acreditada fábrica de Aguardientes titulada La Fama Jerezana en la calle de la Justicia, D. Justo Martínez y García de la Peña, nos ha remitido unos magníficos y preciosos cromos con el anuncio de su acreditado Establecimiento, en los que con justicia se recomiendan las especialidades de la casa. El Anís de la O, la Ginebra aromática y el Ponche rom cuyos licores han obtenido los más legítimos y merecidos premios en diversas exposiciones y últimamente en la de Burdeos, donde obtuvieron medalla de oro de 1.ª clase.

Así se explica que los aguardientes y licores de esta antigua y acreditada Casa sean los que más aceptación hayan tenido en esta ciudad.

Recaudado en el día 5 de Octubre en la Administración de Consumos. 3.451'46 pesetas. Id. en igual día del año anterior 6.117'41 De menos 2.665'95

PARAGUAS.—Se ha recibido el surtido para la temporada. Nadie presenta mejor surtido ni precios más baratos que la CASA GONZÁLEZ, ALGARVE 8 Y 10

La política del día.—En el Circulo liberal de Madrid se reorganizó el comité provincial, para cuya presidencia honoraria fueron designados los Sres. Sagasta, Angulo, Canalejas y López Puigcerver, y para la efectiva el señor Aguilera.

Los vicepresidentes son los señores conde de Romanones, España, Arroyo y Arredondo; secretario el Sr. Arriño, contador el Sr. Ruiz de Velasco, tesorerero el Sr. Moncada, y entre los vocales figuran los Sres. Ramos Caldeón, duque de Tamames, Mella, Alonso de Castrillo, Montilla, Drake de la Cerda, Castañeda (D. Tiburcio), Alvarado, Alvarez Capra y Monasterio.

Se ha comentado mucho que entre los 66 individuos que componen el comité liberal solo haya uno de la fracción del señor Gamazo, D. Emilio Drake de la Cerda, y en cambio la mayoría consta de amigos del Sr. Moret.

El Sr. Regidor de turno en la Plaza de Abastos nos envía la siguiente nota de las multas impuestas a los vendedores de este Mercado Central y las faltas corregidas en el mismo:

DIA 6.

A un carnicero particular se le impusieron 10 pesetas de multa por dar en un kilo de carne 500 gramos de hueso y piltrafa, negándose a pagar la multa porque alega que los particulares son libres de vender como quisieran: está a disposición de la Alcaldía que resolverá.

A un vendedor, cinco pesetas por tener el peso con 80 gramos delanteros en perjuicio del público.

Además, decomisados 50 kilos de pan.

Nuestro colega «La Restauración»

de Almería, ha leído en un telegrama de El Porvenir, que en Madrid circuló la noticia de que muchos mozos de aquella capital andaluz rehuyen el servicio militar, marchándose a América. El diario referido protesta de que sean ciertos tales rumores, y enaltece el patriotismo de los almerienses.

Recordamos de «El Porvenir»

«Guerra no torea en Madrid.—Una fra se del Guerra y otra del Duque.

Nos consta, por conducto fidedigno, que al célebre diestro Rafael Guerra Guerrita se le han hecho proposiciones por la empresa de la plaza de toros de Madrid, para que, en las condiciones y precio que tuviere a bien fijar el citado diestro, tomase parte en la próxima temporada taurina de la Corte, habiéndose aquí negado en absoluto a entrar siquiera en pormenores sobre el particular.

Es casi seguro que para la temporada taurina de 1898 toré el citado diestro en Madrid, si es otra la empresa de dicha plaza.

También nos consta que en conversación tenida por el célebre diestro con el empresario de esta plaza, Sr. Duque de la Roca, le manifestó éste su deseo de contratar para la temporada próxima en Sevilla.

El señor duque parece que indicó a Guerrita su idea de realizar la contrata en forma distinta a la que hasta aquí ha venido empleándose.

—Le contrataré a V, como a los peones de albañiles—dicese que propuso a Guerra el aristocrático empresario.

—No, señor, como al arquitecto de la obra—replicó Guerrita.

El filibustero filipino Dr. Rizal

que, como es sabido, se encuentra en Barcelona a bordo del vapor Isla de Panay es objeto de una gran vigilancia. Constantemente le siguen dos centinelas. La comunicación con el célebre médico está terminantemente prohibida.

Diego González, Fotógrafo.—Larga

15.—Teléfono 73.—Ha recibido un nuevo surtido del verdadero Papel Platino, porcelanas y cristales para positivos transparentes. Privilegio exclusivo para los relieves.

Navegación.—Vapores de

C.ª Transatlántica, de Barcelona. El Juan Fornica llegó el jueves 3 a la Habana. El San Francisco salió el mismo día de Hebrana para Puerto Rico. El San Ignacio salió el propio día de Habana para Cádiz. El Guadalupe salió el propio día de Habana para Cádiz. El Alicante salió ese mismo día de Habana para Cádiz. El D. Alvaro de Bazán salió el propio día de Habana para Cádiz. El Alfonso XIII salió el propio día de Habana para Cádiz. El Colón llegó el sábado 3 a Barcelona. El Covadonga llegó el mismo día a Vigo. El Larache salió el lunes 5 de Las Palmas para Dakar. El Santo Domingo salió el propio día de Coruña para Santander. El Baldomero Iglesias llegó el domingo 4 a Barcelona. El Santiago llegó el mismo día a Puerto Rico. El Ciudad Condal salió el propio día de Veracruz para Habana. El P. Sastrelegui llegó el lunes 5 a Vigo.

Vapores de España y C.ª Sevilla. El Torre del Oro llegó a Sevilla el 4 de Cádiz. El Aznalfarache llegó a Almería el 4 de Málaga, y salió de Almería el 4 para Cartagena.

El San Fernando llegó a Cetta el 4 de San Felín, y salió de Cetta el 4 para Marsella el mismo día de Cetta.

El Lafitte salió de Barcelona para Valencia el 4. El Segovia llegó a Burdeos el 4 de Brest. El Nuevo Valencia salió de Cartagena el 2 para Alicante.

El Manuel Espaliu llegó a Sevilla el 2 de Cádiz.

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es El Malva enturias ó Discos Febrícosas al Salol, de González. Tiene tal crédito donde es conocido que el público en general lo recomienda como infalible y Médicos eminentes admiten su rápida acción en casos de fiebres rebeldes a todo tratamiento. De venta en esta ciudad, Droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17. Depósito central, Farmacia de la Alameda, Málaga. Precio de la caja de 6 dosis, 3 pesetas.

Dicen de Madrid:

«Los directores de periódicos se han reunido hoy nuevamente para tratar de la detención del Sr. Vega, director de El Financiero y solicitar el indulto del periodista valenciano Blasco Ibañez ó la comunicación de la pena que se le ha impuesto.

Los directores de los periódicos de Valencia reunidos, han acordado entregar a don señor Cánovas una exposición solicitando de la Reina el indulto de dichos periodistas.

Los de Madrid entregarán mañana la exposición.

En el Almacén plaza del Carmen

venden garbanzos finos de Castilla, a los siguientes precios:

Table with prices: 1.ª de 39 en onza fis. 3'50 el medio y 1'75 l. 2.ª a 47))) 2'50))) 1'25 3.ª a 55))) 2'00))) 1'00

«Legislación de Orden público

Policia gubernativa» se llama la nueva obra de nuestro querido amigo D. Emmanouel Martin y Guix, que acaba de publicar con verdadero lujo la casa editorial de los señores Bailly Bailliére é hijos.

La ignorancia ó desconocimiento de las leyes no excusa de su cumplimiento, ni exime al infractor de la responsabilidad consiguiente, pues sabido es que delincuencia acatada y respetada por todos los ciudadanos, y en particular las de policía pública, que obligan, según un modo taxativo preceptúa el artículo 8.º del Código civil, á cuantas personas habitan en territorio español. Considera

cual no será la importancia y utilidad de un libro que contenga íntegra toda la legislación vigente en materia de Orden público y Policía gubernativa, bajo cuyos preceptos generales se comprende esa gran variedad de leyes y preceptos administrativos que á todos importa conocer, por ferirse á las más importantes manifestaciones de la vida civil de los individuos y sus relaciones con la autoridad.

Forma la Legislación de Orden público y Policía gubernativa un volumen en 12.º de más de 500 páginas, de esmerada y elegante impresión, en papel excelente, que vende á los siguientes precios: en Madrid, en rústica, 5 pesetas; en pasta, 6 pesetas; en rústica, 5'50 pesetas; en pasta, 6'50.

Se ha repartido el número

de la REVISTA TEATRAL que se publica en Cádiz, y que contiene los trabajos que dedica el siguiente Sumario:

Texto: Autores populares.—Javier de Burgos y Jerónimo Jiménez.—Veladas teatrales. En el Principal.—En el Comico.—Las res, por M. Guilloito Demouche.—Cada abierta, por José López Polledo.—Cada diurna: Revista de Festejos.—Las aberturas, por Jofre.—Album de bellezas.—Sra. Carmen García Sala, por Otilia.

—ALBUM POÉTICO: Tempestades, por Pablo Arbolí.—¡Siga la fiesta!, por Pablo Arbolí.—A una flor, por Pablo Arbolí.—Chisparrico, por Pablo Arbolí.—Ropa de casa y traje de calle, por Valera García.—Chisparrico, por Pablo Arbolí.—Siga la fiesta!, por Pablo Arbolí.—A una flor, por Pablo Arbolí.—Chisparrico, por Pablo Arbolí.—Ropa de casa y traje de calle, por Valera García.

—NOTAS.—CORRESPONDENCIA: dez.—Desde Madrid, por Peña.—Nota cómica (En una casa de vecindad, por Peña).

—ANUNCIOS.—Dibujos: Retratos de los autores de los D. Javier de Burgos y D. Jerónimo Jiménez.—Ilustraciones del artículo de casa y traje de calle (dos vistas).

Nota cómica (En una casa de vecindad, por Peña).

ALMACEN GENERAL DE HIERROS

Manuel Pío Barroso y Labraña, g^o.

EVORA, 20. JEREZ DE LA FRONTERA.

PRECIOS DE CARBONES.

Cok y carboncilla, 25 kilogramos	Ptas. 1'15
Vegetal superior, 11 1/2 kilos	" 1'25
De piedra y grueso para cocinas y máquinas: quintal.	" 2'50
Menudo para fragua, superior	" 2

NOTA.—El carbón de cok se sirve en sacos cerrados y pautados, y sólo se abren en casa de los Sres. Comisarios.

SERVICIOS A DOMICILIO.
TELÉFONO N.º 132

DIONISIO G. A PELAYO

9, LARGA, 9

FIN DE ESTACIÓN

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano, con grandes rebajas de precios.

Se dispone de sastrería que confecciona trajes a medida, desde 25 pesetas uno.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Anuncios de interés.

MONTE DE PIEDAD.—El Jueves 1.º de Noviembre de 1896, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empujados del mes de FEBRERO de 1896, desde el número 6.914 al 8.501 de la Central, 2.º 420 al 25.463 de la Sucursal,

antes o en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

PERDIDA.—La de una perra galga, negra, de cinco ó seis meses, que se salió de la bodega de la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2

El cuartel de infantería se hace tienda de muebles y otros efectos correspondientes á sala, comedores, academias, barbería, biblioteca, gimnasia, escritorios, carpintería y un carro.

Polina para vinos, á 65 céntimos pesetas, litro.—Remedios 6.

Academia de Derecho de Jerez de la frontera.—Queda abierta en la Secretaría de esta Academia, la matrícula de las asignaturas de la Facultad de Derecho, para el curso de 1896-97, hasta el día 9 del próximo octubre.

Desde 1.º de Noviembre se arrienda una casa con todas las comodidades en el sitio más céntrico de la calle Larga.

Se vende paja trillada con yeguas.—De trigo á 750 pesetas y de cebada á 600, la carga, en la Por-vera núm. 11. Después de cobrar entregarán los vales.

Mejor barato de carne de cerdo.—En la Plaza de Abastos, puesto núm. 2, de don Manuel Cárdenas, se expende desde el viernes 2.º carne de cerdo á los siguientes precios:

Tocino fresco, el kilo á pesetas 1'40.—Marrón, 1'90.—Pellón, 1'50.—Asadura, 1'40.—Costozos, 0'75.—Costillas, 1'40.—Manteca, 1'00.—Morcilla, 1'40.—Chorizo, 3'00.—Salchicha, 3'00.

Para entrar en el próximo San Miguel, se arrienda el Rancho denominado "Las Ramblas", situado á corta distancia de la población. Precio y demás condiciones, en la Librería calle Larga, núm. 14.

LANCO Y NEGRO.—Se expende en la Librería calle Larga, núm. 33.

En la calle de Cerrón, núm. 14, puesto de frutas y aceitunas sevillanas de Francisco Rojas, se expenden papas granaderas de superior calidad á doce céntimos peseta el kilogramo, y de cuarenta kilos adelante se pone á domicilio y á un céntimo menos por cada uno.

Importante para los que padezcan enfermedades dentales.—Regresó á Cádiz de su viaje de los baños y París, el Cirujano-Dentista D. Antonio Galván, y se encuentra á disposición de su clientela.

VINOS RIOJA de la Sociedad «Bodegas Franco España».—Claret y Royal Claret.—Media botella 0'70 pesetas, en el establecimiento «La Cepa», calle Caballeros, núm. 15.

EL ATENEO.—Notabilísima Revista literaria. Solo en su género. 15 céntimos el número. Se suscribe en la Librería calle Larga 33.


Una persona que ha desempeñado una buena nota el destino de peón caminero, del cual ha hecho renuncia, desea colocarse para un cargo análogo.

En la librería Larga 35, se admiten anuncios para EL PORVENIR, uno de los periódicos de mayor circulación de Andalucía.

Trigo superior de trigo.—Se vende en el Cortijo de «Jedullilla», á 55 pesetas el quintal, y á 50 pesetas la carga.

En la calle Leales, núm. 34, se vende paja empacada á 0'75 pesetas la arroba. Los vales se recogen en Caballeros, núm. 20, hasta á cuatro de la tarde.

Consultorio Dental, dirigido por D. José Bonet, Dentista de la Real C.S. Especialista 22 años en orificaciones, extractos y dentaduras artificiales.



R. I. P. A.
EL SEÑOR

D. Francisco de A. López-Balmaseda
Y FERNANDEZ,

NATURAL DE ESTA CIUDAD.

Falleció el 3 de Abril, Viernes Santo del presente año, en Orizava (Méjico),
á los 56 años de edad.

Su viuda, hijos, hermanos, demás parientes y afectos,
suplican á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Distribución en España L. B. on rto. en el que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. B. LEVE.

Coke y carboncilla á 2'50 pesetas los 50 kilos, llevada á domicilio.—Por tonelada á 38 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Madame Emilia.—Corsés franceses á medida.—Especialidad en faja.
AVISOS: PARIS-JEREZ.

Estado de servicios municipales.

DIA 5 DE OCTUBRE

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día	51
Recetas servidas por la farmacia del Hospital	79
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transcientes recorridos	5

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior	167
Entrada en el día de la fecha	0
Total	167
Baja por curados	1
Id. por fallecidos	3
Existencia que queda	163

CARCEL

Presos existentes del día anterior	70
Id. entrados en el día de la fecha	1
Total	71
Han salido	8
Quedan	63

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 8

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Jardines	3
Cartuja	8
Hijuela del Agrimensor	2
Compañía	6
Evora	6
Algarve	4
Rosa Celeste	1
Consistorio	3
Total	33

Juzgado Municipal de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Ramón Menroy Sánchez.
J. Sera Fernández Sánchez.

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas en el día 6

Reses	Peso	Precios
Vacuno	20 2662 0 0 kls.	1'24 pta.
Lanar	29 438 700 »	1'10 »
Cabris	0 000 000 »	0'00 »
De cerda	16 1630 300 »	1'35 »

Disposiciones de la Autoridad.

CÉDULA DE REQUERIMIENTO.

En las diligencias de apremio pendientes en el Juzgado de 1.ª instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad y escribanía de mi cargo á instancia del Procurador D. Francisco Camacho para hacer efectivos sus derechos y suplementos causados en representación de D. Gerónimo Angulo y Cornak en los autos declarativos de mayor cuantía promovidos contra dicho señor por D. José Moreno Palomares, se ha dictado providencia por el Sr. Juez en diez y ocho de Septiembre anterior mandando hacer un segundo requerimiento á los que sean herederos del D. Gerónimo Angulo para que dentro del plazo de cinco días paguen con las costas á dicho Procurador la suma de 1.434 pesetas 63 céntimos á que asciende la cuenta jurada presentada bajo apercibimiento de apremio si no lo efectúan.

Y siendo desconocido domicilio y residencia los herederos de D. Gerónimo Angulo, se expide la presente á fin de que les sirva de requerimiento en forma y cuyo término correrá desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Jerez de la frontera cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—El actuario, Manuel Santa Marina.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Marcos y Sta. Juliana Vg. MANANA.—Ntra Sra. de Roca Amador, San Pedro mr. y Santa Brigida.

IGLESIA DE LA STMA. TRINIDAD.
El viernes 9, segundo del mes, serán los ejercicios de la Guardia de Honor, siendo á las ocho y media de la mañana la Misa y Comunión general, y por la tarde á las cuatro los ejercicios y sermón que dirá un Padre de la Compañía de Jesús. Se suplica la asistencia.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.
El día 1.º de Octubre á las siete de la noche se empezó una devota Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
Fiestas religiosas y solemnes que tendrán lugar en dicha iglesia, durante el mes de Octubre en honor de Ntra. Sra. del Rosario.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.
Todos los días del mes de Octubre á las dos de la tarde, después de manifestar á Su Divina Magestad, se rezará el Santo Rosario, según tiene recomendado Ntro. Santísimo Padre el Papa León XIII y Ntro. Excmo. Prelado.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARCOS.
Todos los días, durante este mes de Octubre dedicado á honrar á la Sma. Virgen Maria en su gloriosa advocación del Rosario, que tan gratos recuerdos encierra de su maternal patrocinio en favor de nuestra amada patria, para impetrar por su poderosa mediación los auxilios y bendiciones del Dios de las misericordias, se rezarán los Santos ejercicios que con tanto empeño recomienda á los fieles la Santidad del padre común León XIII, á las ocho y media de la mañana, terminando con la celebración del Santo Sacrificio. Los Domingos y días de fiesta se harán ante S. D. M. manifestado después de cantada la hora de Tercia y terminará con la Misa solemne.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
Solemné Triduo que en honor del glorioso y

excelso Patrono de esta ciudad, dará principio el día 7 á las seis y media de la noche, estando expuesto S. D. M.

Telegramas.

Correo de Cuba.
Madrid 6, 1'15 madrugada.
Ha llegado al puerto de la Coruña el vapor correo de Cuba *Santo Domingo*. Trae á bordo varios deportados por Weyler, entre ellos á Zayas. Los deportados preguntan con insistencia si se encuentra Labra en Madrid. Aseguran que la situación de Cuba no puede ser peor. El *Santo Domingo* ha traído un viaje malísimo, sufriendo gran temporal durante la travesía.

A desandar lo andado.
Madrid 6, 2 madrugada.
Un cablegrama de Manila participa que el juez militar que instruye los sucesos de aquella capital reclama al deportado doctor Rizal que llegó á Barcelona el último sábado en el vapor *Isla de Panay*. El gobierno ha dispuesto que Rizal trasborde al vapor correo de Filipinas que sale mañana de Barcelona para que preste declaración ante aquel juzgado. Créese que será fusilado.

Una opinión.
La Correspondencia Militar pide que el general Azcárraga marche á Cuba á dirigir las operaciones contra los insurrectos.

Notas pacíficas.
Madrid 6, 3 madrugada.
La prensa ministerial italiana aplaude la obra de conciliación del gabinete Rudini-Venosta, se felicita del tratado italo tunecino y de la Convención marítima y expresa la esperanza de que el gobierno proseguirá su obra hasta conseguir un Convenio comercial con Francia. Declara que el deseo de Italia de vivir de acuerdo con Francia no está en oposición con el sistema de alianzas.

Más notas pacíficas.
La prensa rusa ocupándose en el viaje del Emperador vuelve á indicar que no hay razón para perpetuar enemistades tradicionales entre Rusia é Inglaterra como las habría entre los imperios moscovita y germánico.

Los periódicos ingleses aceptan semejantes indicaciones aunque no sin protestas indicando que la neutralización de Egipto á que aspira Rusia no es el mejor camino para que se afiance la amistad de dicha nación con la Gran Bretaña.

Hay sin embargo, algunos diarios ingleses que patrocinan la idea de una acción común de Inglaterra, Rusia y Francia para resolver la cuestión de Oriente. Añaden que el proyecto de una alianza entre Inglaterra y Alemania no tiene razón de ser dada la actitud que viene observando hace mucho tiempo el gabinete de Berlín.

Dios libre al Cardenal.
Madrid 6, 3'15 madrugada.

El Cardenal Parouki ha sido nombrado Presidente del Consejo Central de la Obra de la Propaganda. Monseñor Bonnetti representante de Su Santidad fué recibido en audiencia por el Sultán de Turquía quien dispuso á dicho prelado muy benévola acogida ofreciéndole mirar con el mayor interés á los numerosos católicos residentes en el imperio otomano.

Datos horribles.
Los periódicos alemanes calculan que la última insurrección de la isla de Creta ha tenido como primera consecuencia la destrucción de trece poblaciones cristianas, 29 aldeas musulmanas y otras 14 de vecindario mixto. Las poblaciones en que han ocurrido destrucciones parciales ascienden nada menos que á 235. Respecto á la producción perdida aparece en primer término la oliverera que constituye el principal elemento de riqueza de los cretenses.

Muy trascendental.
A juzgar por lo que indican las correspondencias de San Petersburgo el resultado práctico del viaje del Czar en lo que á los asuntos de Oriente se refiere debe ser la aceptación del programa de la acción común de las potencias. Esto se reducirá á exigir del Sultán que garantice las vidas y propiedades de los cristianos residentes en Turquía. De ser impotente el gobierno tur-

co para lograrlo, las potencias asumirían la responsabilidad de conseguir aquel objeto por los medios que les den sus respectivas escuadras. Este programa se aparta no poco del que aconsejaba la prensa inglesa referente al destronamiento del Sultán sustituyéndolo por persona grata á las potencias.

De Cuba.
Madrid 6 de Octubre de 1896 á las 8 de la mañana.

Habana 5.—Se dice que la columna al mando del general Bernal ha librado un combate de importancia en las Lomas de la Peña Blanca, ocasionando al enemigo muchas bajas. El Casino español ha acordado regalar al general Azcárraga una espada de honor y á Cánovas un magnífico album.

Se da por cierto que hay orden de concentrar en las zonas militares 45.000 hombres de la actual quinta con destino á Ultramar.

Mas de Cuba.
Madrid 6, 9 mañana.

Un despacho particular de la Habana habla de un importante encuentro de la columna del general Bernal en las Lomas de Peñablanca. Dicese que son numerosas las bajas y que los vecinos de aquellas inmediaciones aseguran que fué nutrido y largo el fuego de cañon que se oyó.

Inexacto que haya muerto, como se dijo, el cabecilla Serafín Sanchez.

A las armas!
Madrid 6, 9'35 mañana.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el llamamiento á zonas de 45.000 reclutas para Ultramar. Concentraránse el día 15 del actual. Fijase la distribución por cuerpos. El plazo para la redención es el ya señalado respecto á fecha y cantidad.

De Filipinas.
Madrid 6 de Octubre de 1896 á las 6 dº de la tarde.

Oficial: Manila 4.—Ha fundado el *Montserrat* conduciendo tropas de la península. Se les prepara un entusiasta recibimiento. Los insurrectos atacaron nuestras avanzadas en Noveletas, siendo vigorosamente rechazados y teniendo siete muertos y nueve heridos.

El czar.
Los emperadores de Rusia llegaron á París. Una inmensa muchedumbre los ha aclamado con delirante entusiasmo, mostrándose aquellos grandemente complacidos.

CAMBIOS
Londres 30'58
París 21'40

Más de Cuba.
Madrid 6, 7 noche.

Segue hablando de haber librado un sangriento combate la columna del general Bernal contra las fuerzas de Maceo, sufriendo estas grandes pérdidas.

Madrid 6, 7'30 noche.
OFICIAL.—Sábese que la división del general Bernal, en combinación con la guarnición de Pinar del Río marcha sobre Maceo.

Continúan las presentaciones de varios insurrectos.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SALIDAS DE CADIZ
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LINEAS Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.



CARRERAS DE CABALLOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

REUNIÓN DE OTOÑO, 1896.

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE,

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA

Sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

PRESIDENTE.

D. Pedro N. González.

VICEPRESIDENTE.

D. Julián Pemartín.

VOCALES.

Sr. Marqués de Villamarta.

D. Pedro Mackenzie.

D. Manuel García Pérez.

D. Seymour Davies.

D. Manuel C. González.

D. Alejandro Williams.

TESORERO.

D. Graham Gandell.

SECRETARIO.

D. Manuel de Ysasi.

COMISARIOS.

D. Patricio Garvey.
D. Julio González.
D. Manuel García Pérez.

HANDICAPPERS.

D. Juan N. Lassaletta.
D. Julián Pemartín.
D. José E. Ivison.
D. Manuel de Ysasi.
D. Joaquín M. Rivero.

JUEZ DE CAMPO.

D. Juan N. Lassaletta.

JUEZ DE PESO.

D. Graham Gandell.

JUECES DE SALIDA.

D. José E. Ivison.
D. Rafael García y Rodríguez de la Borbolla.
D. Pedro N. González Gordon.
D. Patricio Garvey y González de la Mota.
D. Francisco San Juan.

También puede ser cualquier señor de la Junta Directiva, en la carrera en que no tenga caballo.

JUECES DE LLEGADA.

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.
D. Joaquín M. Rivero.
D. Manuel Díez y Pérez de Muñoz.
También puede ser cualquiera de la Junta Directiva, en la carrera en que no tenga caballo.

CONDICIONES GENERALES.

- Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Manuel de Ysasi, calle Por-vera, núm. 15, en pliego cerrado y acompañado del importe de las matriculas, hasta el 21 de Octubre á las seis de la tarde. Se admitirán inscripciones hasta el 23 de Octubre á la misma hora, abonando matrícula doble. Si las inscripciones se hacen por carta ó telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de carreras. En caso contrario no surtirán efecto.
- El precio de las vallias será de 5 pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete dos entradas de servicio.
- Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, debiendo aquéllos declarar bajo su responsabilidad la raza y edad de éstos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen de la Comisión nombrada al efecto, que podrá exigir al dueño el certificado del criador. Los caballos rechazados por la Comisión, no podrán correr y perderán la mitad de la matrícula. Dicho examen tendrá lugar en los días 23 y 24, de dos á cuatro de la tarde, en el Picadero de la calle Caracuel.
- Los certificados de matrícula que exijan las Compañías de ferrocarriles para el transporte de caballos á precios reducidos, se remitirán á los interesados que los pidan, tan pronto como se reciban las inscripciones.
- La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.
- El traje completo de jockey es obligatorio.
- Sólo podrán montar en estas carreras las personas que tengan autorización escrita para ello de la Junta Directiva de las mismas.
- La clasificación de los caballos y todas las dudas ó litigios serán resueltas por la Junta Directiva cuyo fallo será inapelable.
- Esta Sociedad para los casos no previstos en este programa ni en su Reglamento, adopta para sus carreras el Reglamento de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar en España y el de Newmarket para los casos no previstos en aquél.
- En toda carrera, menos en la 6.ª y 7.ª, han de tomar parte al menos cuatro caballos de distintos dueños, sin lo cual no podrá verificarse la carrera que quedará anulada.
- Es obligatorio enviar con el importe de las matriculas de cada caballo, el de la carrera Esperanza, y así los que obtengan premio en alguna de las anteriores sólo tendrán que abonar por la inscripción de la 6.ª carrera, 30 pesetas.

NOTA.—Habrá dos carreras de Gymkhana entre la 3.ª carrera y el Descanso, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente.

PROGRAMA.

1.ª carrera.—ESPAÑA.

300 PESETAS.—250 Premio del Excmo. Ayuntamiento y 50 de la Sociedad.—Para caballos pura sangre española, con hierro.—(200 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)
Peso mínimo: 65 kilos.
Distancia, 700 metros.—Matrícula, 20 Ptas.

2.ª carrera.—JEREZ.

300 PESETAS.—Para caballos españoles, morunos y cruzados que á juicio de la Comisión sean considerados de paseo.—(200 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)
Pesos: Españoles, 65 kilos; morunos, 68; cruzados, 70.
Recargo: 5 kilos á los vencedores de esta carrera en otras reuniones: 10 kilos á los caballos cruzados y 5 á los españoles que procedentes de remonta presten servicio en cuerpos armados.
Descargo: 5 kilos á los que nunca hayan corrido.
Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 20 Ptas.

3.ª carrera.—COPA.

Una copa, premio del Sr. D. Pedro N. González y 250 pesetas de la Sociedad.—Para caballos que ostenten el hierro de la .—(La copa y 125 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 50 al 3.º)
Peso mínimo: 65 kilos.
Recargo: 5 kg. á los caballos que hayan ganado este premio alguna vez.
Distancia, 800 metros.—Matrícula, 15 Ptas.

CARRERAS DE GYMKHANA.

4.ª carrera.—MILITAR.

250 PESETAS.—Para caballos de remonta que presten servicio en cuerpos armados y que antes de este día no hayan tomado parte en clase alguna de carreras, montados por oficiales del Ejército con uniforme y sin espada.—(200 pesetas al 1.º y 50 al 2.º)
Peso mínimo: 67 kilos.
Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 25 Ptas.

5.ª carrera.—JACAS.

400 PESETAS.—Para jacas que no pasen de dos dedos sobre la marca y que á juicio de la Comisión sean consideradas de paseo.—(250 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)
Pesos: Españoles, 65 kilos; morunos, 68; cruzados, 72.
Descargo: 2 kilos por cada dedo menos de la alzada indicada.
Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 25 Ptas.

6.ª carrera.—VICTORIA.

400 PESETAS.—250 premio del Excmo. Ayuntamiento y 150 de la Sociedad.—Handicap obligatorio para los ganadores en estas carreras.—(250 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)
Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 40 Ptas.

7.ª carrera.—ESPERANZA.

350 PESETAS.—Handicap obligatorio para todos los caballos que habiendo tomado parte en estas carreras, no hayan obtenido primeros premios.—(200 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)
Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 10 Ptas.

POR LA JUNTA DIRECTIVA,
EL SECRETARIO,

Manuel de Ysasi.

TARJETAS DE VISITA DESDE 150 PESETAS EL CIENTO.

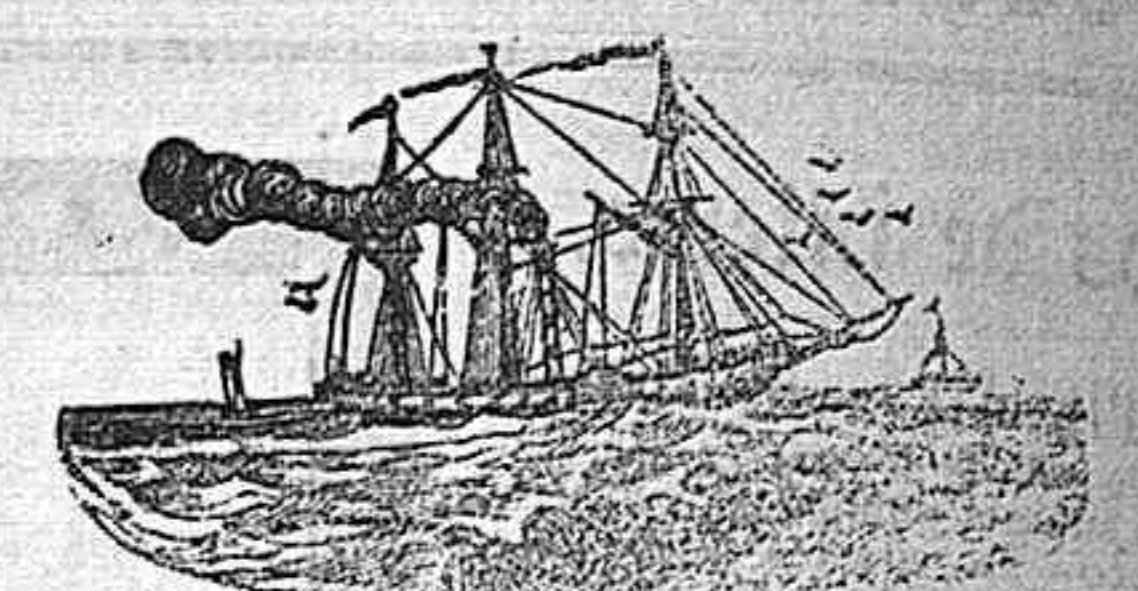
PREPARACIONES Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mundial que las da ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en la disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras, las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las farmacias.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. O. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Koug-Kong, Shangaï, Hysgo y Yokosama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Arguin y Mazagán. —Por el vapor

MOGADOR

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para los viajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinados á los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este fin se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los huesos más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y á los que están privados de apetito, fatiga los por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en algunas clases de enfermedades, como purgante no tiene rival, no irrita ni produce dolores de la piel, induce el sueño, indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, para las digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en agua.

Gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se prescriba al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envase.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL. A. ROS PUJATO.